

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8943 *KLONARIS XXI, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
PLUVIHOLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 23 de mayo de 2013 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Pluvihol XXI, Sociedad Limitada, y el legal representante del Socio Único de Klonaris XXI, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, decidieron aprobar la fusión por absorción de la sociedad Pluvihol XXI, Sociedad Limitada; por parte de Klonaris XXI, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

Asiste a los socios, a los trabajadores y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En Barcelona, 23 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de Klonaris XXI, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y de Pluvihol XXI, Sociedad Limitada; Don Joan Martí Bartolí.

ID: A130033421-1